

VIRAJES

**PRIMERA INFANCIA:  
EL CAMINO PARA MATERIALIZACIÓN DE  
LOS DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS  
EN COLOMBIA\***

**MILTON MAURICIO PORTILLA BENAVIDES\*\***

Recibido: 12 de febrero de 2012

Aprobado: 18 de junio de 2012

*Artículo de Reflexión*

---

\* Artículo de reflexión producto del marco legal que sustenta la investigación referenciada sobre política pública de Primera Infancia.

\*\* Colegio Musical Británico – San Juan de Pasto, Colombia, Coordinador Académico. pormilt@hotmail.com.



## Resumen

El presente artículo es una síntesis producto de la investigación adelantada en el Colegio Musical Británico, que invita al lector a reconocer la trascendencia de la política pública de Primera Infancia en Colombia; que, para el caso particular adquiere importancia, al ser el referente legal y teórico del proyecto denominado “*Elementos curriculares manifiestos en los docentes que atienden a niños y niñas de Primera Infancia*”, realizado desde mayo de 2011, y en el cual se considera que garantizar una niñez sana, liberadora, lúdica y con buenas bases educativas, ha de permitir la promoción de ciudadanos y ciudadanas capaces de transformar su propia realidad, y por ende la realidad de las sociedades y naciones; hecho que despierta no sólo el interés de los maestros, sino de los entes gubernamentales al diseñar políticas que orientan la atención integral a niños y niñas menores de cinco años, que además rescatan el concepto de familia como factor fundamental en la educación de esta población.

**Palabras clave:** Primera Infancia, desarrollo integral, política pública, educación, familia.

## EARLY CHILDHOOD: THE WAY TO MATERIALIZE CHILDREN’S RIGHTS IN COLOMBIA

### Abstract

This article is a synthesis resulting from a research carried out in the British Music College, which invites the reader to recognize the importance of Public Policy on early childhood in Colombia. For the particular case it becomes important because it is the legal and theoretical referent of the *Curricular Elements Manifest in Teachers Serving Early Childhood Students* project, that started in May 2011 and in which ensuring a healthy, liberating, playful and with good educational base is considered as fundamental to allow the promotion of citizens capable of transforming their own reality and thus transforming the societies and nations reality, a fact that awakes interest, not only from teachers but also from government agencies, to design policies which guide the comprehensive care of children under five years old, and rescue the concept of family as a fundamental factor in the education of this population.

**Key words:** Early childhood, comprehensive development, public policy, education, family.

## Introducción

**A**ctualmente en Colombia se adelanta un proyecto de atención integral a la Primera Infancia, que se sustenta en el respeto y cumplimiento de los derechos de la niñez, caracterizado por ser incluyente y equitativo al reconocer a niños y niñas menores de cinco años como una población de potenciales ciudadanos, “quienes responden a las necesidades de: actividad, curiosidad, construcción, expresión y creación; según las etapas de desarrollo psicosocial” (Forero, et al, 1996:18). Así, se pretende garantizar una atención mas humanizante e integral para los infantes, en la cual el Estado, la familia y la sociedad están convocados a respetar los derechos de los niños y las niñas sin distinción alguna de religión, etnia, condición económica o género, de tal manera que el país esté “al alcance de ellos, para que lo transformen y engrandezcan”(Aldana, et al, 1994: 6).

Pensar en un futuro promisorio para la niñez Colombiana establece la importancia que se otorga a la propuesta colombiana de atención a la Primera Infancia, “para garantizar las posibilidades reales de acceso y permanencia en una educación de alta calidad para todos los colombianos”(Aldana, et al, 1994: 89), que comience con la atención integral desde la gestación hasta la edad adulta, con mayor significancia en los primeros años de vida; pues la educación se convierte en un pilar esencial para el desarrollo humano que integra socialmente a niños y niñas “como sujetos de derechos, lo cual convoca a los maestros a trabajar con dedicación e imaginación”(Sánchez, 1994: 25) a favor de los más pequeños que representan el presente y el futuro de Colombia.

En esta medida, la política de atención a la Primera Infancia promueve una concepción de “ser humano multidimensional” (Sabogal, 2010: 13), quien al ser parte integrante y fundamental dentro de un proyecto de Estado Nación, adquiere posibilidades de participación, sobre todo en la escuela para la adquisición de conocimientos y el desarrollo de las habilidades y destrezas necesarias para desempeñarse a futuro en los diferentes contextos que ofrece la vida cotidiana.

### **1. El escenario político y las bases educativas en Primera Infancia.**

El marco social declarado en la Constitución Política Nacional sin duda reconoce que los derechos de niños y niñas son fundamentales para mejorar continuamente la calidad de vida “[...] y para contribuir significativamente a la construcción de la convivencia en el país”(Sabogal, 2010: 19);sobre

todo si se destaca que la sociedad y la familia son responsables directos para la generación de escenarios reales que logren en diferentes formas de inclusión el desarrollo de la niñez en ambientes favorables.

En el caso de la familia, se propende por la generación de hogares mediados por el dialogo, el amor y la protección que puedan brindar los padres y madres a sus hijos, amparada en la ley 1361 de 2009 que “tiene por objeto fortalecer y garantizar el desarrollo integral de la familia, como núcleo fundamental de la sociedad” (Congreso de la República de Colombia, 2009); mientras que del Estado se espera el diseño, así como la ejecución de propuestas educativas pertinentes para la escuela, que respondan ante la sociedad colombiana “con una educación contextualizada y potencializadora de talento humano[...], que en todo caso, proyecte los sueños orientados hacia la conquista de más y mejores opciones de vida digna”(Ramírez, et al, 2010: 5).

Sin embargo, se debe reconocer que el diseño de una política pública de atención integral para la Primera Infancia es una preocupación de la mayoría de los Estados, pues es válido recordar que el 18 de mayo de 2008 en El Salvador, los ministros de educación Iberoamericanos adoptan una decisión que puede ya considerarse como histórica: impulsar el proyecto “Metas Educativas 2021: la educación que queremos para la generación de los Bicentenarios”(OEI, 2010: 7), que se realiza al considerar la Primera Infancia como una etapa primordial en los seres humanos, “pues en los primeros años de vida se establecen las bases madurativas y neurológicas del desarrollo”(OEI, 2010: 98); por tanto, de acuerdo a la capacidad de evolución del cerebro es posible potenciar el desarrollo cognitivo en los niños desde temprana edad sin olvidar aspectos vitales como la atención integral en salud, recreación, afecto, ocupación del tiempo libre; entre otros, que de manera integral permiten a los niños y niñas de Colombia gozar de una infancia feliz a partir de su interacción con el entorno cercano (familiar, escolar y social).

Así las cosas, la política de atención a la Primera Infancia se convierte en un referente normativo y social, que brinda una oportunidad para el crecimiento de la nación colombiana a través de la cual se vela por el desarrollo integral de niños y niñas desde los primeros años de vida con proyección hacia el futuro como ciudadanos competentes, capaces de cumplir tanto con sus proyectos personales como colectivos.

Por tanto, los currículos escolares deben ser globalizadores “para romper con las estructuras disciplinares cerradas y de lógicas unilaterales” (Tamayo, 2005: 94), apostándole a una educación de calidad que no únicamente se oriente por los resultados de pruebas estandarizadas sino por la capacidad que tengan los sujetos desde la niñez para pensar en un

mejor futuro, en otras posibilidades para vivir y vivir bien.

En consecuencia, la Primera Infancia entendida como política pública le apuesta al desarrollo del país; deja de ser un proyecto más para cuidar niños, y propicia un espacio importante a la educación; por tanto, los escenarios escolares, los preescolares y los hogares infantiles regulados a través del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) adquieren mayor apertura dentro de la sociedad; como antecedente se puede reseñar el anexo 12 “orientaciones educativas para la prestación del servicio de educación inicial en el marco de la atención integral a la Primera Infancia” emanado por el MEN<sup>1</sup>, en el cual se establecen las directrices para los diferentes establecimientos que atienden a niños menores de cinco años.

Al contemplar esencialmente que la calidad del servicio “depende tanto de la planeación previa al desarrollo de cada uno de los procesos, de las actividades y las rutinas que se implementan, como de la evaluación y retroalimentación de dichas condiciones; se generan las acciones de mejoramiento continuo” (Cárdenas, 2010: 22); en este orden de ideas, incorporar la educación como factor primordial dentro del marco político de la Primera Infancia, propicia una atención integral a niños y niñas menores de cinco años, convirtiéndose en la primer experiencia educativa antes de ingresar al grado transición establecido como grado obligatorio por el MEN que deben ofrecer las instituciones y centros educativos oficiales y privados en el país.

## 2. Situación actual de la atención a la Primera Infancia.

En el escenario colombiano, la política educativa de Primera Infancia ha comenzado a evolucionar al atender a los requerimientos y metas que desde el orden mundial generan condiciones de equidad social en las comunidades y los países menos favorecidos o en vías de desarrollo.

Sin embargo, se presentan dos caras de una realidad, por un lado, los hogares de bienestar en su mayoría son atendidos por madres comunitarias con escasa formación académica, incluso se ha conocido personal con solo el nivel de primaria hasta quinto grado, con suerte bachilleres y un escaso número de profesionales quienes son responsables de la formación y el cuidado de los niños, al respecto Mialaret afirma: “La insuficiente calificación y preparación del personal educador de este nivel educativo continúa siendo un problema no resuelto en el mismo, incluso en los países altamente desarrollados, aunque, claro está, la situación es mucho más

---

<sup>1</sup> Ministerio de Educación Nacional

dramática en los del llamado tercer mundo” (Mialaret, 1999: 3).

Frente a esto, el gobierno nacional ha propuesto capacitar a las madres comunitarias para optimizar la prestación del servicio de atención integral a niños menores de cinco años y con la colaboración del SENA<sup>2</sup> se han capacitado como técnicas en educación en Primera Infancia.

En el caso de Pasto, la escuela Normal Superior ha generado nuevos espacios para la práctica pedagógica en donde los futuros maestros conocen la realidad educativa de la población infantil menor de cinco años; uno de sus proyectos más significativos es llamado el preescolar llega a su hogar<sup>3</sup> que desde el año 2002 involucra a las madres comunitarias en procesos de capacitación permanente a través de los trabajos de grado realizados por los estudiantes del ciclo complementario; hecho que propicia un nuevo horizonte en la concepción de niño; que supera la visión tradicional de un ser débil y desprotegido, al que le corresponde únicamente el cuidado de un adulto, sin tener en cuenta la educación como factor clave para el desarrollo de habilidades de pensamiento que pueden favorecer significativamente su desempeño en la educación formal.

Al respecto Oscar Ibarra afirma: “se puede considerar que la educación no posee solamente un valor instrumental [...] ella es por sí misma y en cuanto propuesta integral para la sociedad actual, una de las expresiones con más altos rendimientos económicos, sociales y culturales porque como práctica social, es constructora de sentido” (Ibarra, 1999: 38).

Si bien es cierto, el objetivo de la educación para todos y la tendencia de los Estados es mejorar el nivel de vida, el beneficio que reciben los países interesados en implementar la política pública de Primera Infancia es mayor, por cuanto para el Estado es valioso contar con población infantil que estudia; hecho que posibilita la creación de una *poiesis*, un espacio vital de construcción de saberes vinculados con la realidad del mundo, de allí que se supera el valor instrumental de la política educativa y se trascienda al mundo de niños y niñas, como una oportunidad social para contrarrestar las disparidades sociales.

---

<sup>2</sup> Servicio Nacional de Aprendizaje. Entidad estatal colombiana promotora de formación para el trabajo y el desarrollo humano.

<sup>3</sup> Es una experiencia significativa que en la Escuela Normal Superior de Pasto han liderado las docentes Rosa Chamorro de Insuasty y Carmen Elisa España, quienes involucran a los estudiantes del Ciclo Complementario en procesos de capacitación y proyección hacia la comunidad de madres comunitarias, que además permite a los futuros maestros reconocer otros escenarios diferentes a la escuela convencional en los cuales se pueden plantear innovaciones educativas para humanizar los procesos de educación dando prioridad a la niñez antes del ingreso al preescolar.

### 3. Concepción de infancia y de educación.

Con lo dicho anteriormente, la política pública de Primera Infancia transforma el concepto de niño, así como de familia, padres y madres, al ser esta población adulta la primera promotora de la educación, quien colabora en los procesos formativos de los niños que, con bases sólidas perduran para toda la vida y se refuerzan en la escuela con la práctica docente del maestro, “en la cual las actividades educativas se enmarcan en un conjunto de formas culturales y de saberes previamente seleccionados” (Díaz & Gallegos, 2010: 52), que deben responder a la pertinencia dentro de los contextos, así como a las realidades en las cuales los niños intervienen e interactúan: de esta manera, al invertir en la población infantil se proyecta la construcción del sentido de nación, hombre y sociedad que el país requiere.

Por tanto, las diferentes instituciones estatales (escuelas oficiales y hogares infantiles) principalmente, han comenzado a superar las brechas que generan desigualdad social, sobre todo porque desarrollan acciones encaminadas al fomento de las dimensiones humanas desde temprana edad con el propósito de brindar a niños y niñas “las mejores condiciones para que formen el mayor número de competencias” (Ramírez, 2009: 11).

Para establecer un concepto sobre infancia es pertinente reseñar la Convención Internacional de los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, *en la cual se contempla al niño y a la niña como seres sociales que debe contar con la protección del Estado, la sociedad y la familia para garantizar condiciones de vida digna.*

*Así, a los adultos les compete mejorar los ambientes en los cuales se desarrolla la población infantil, los hogares están convocados a generar amor, cariño, cuidado, entre otros valores que han de formar la personalidad de los menores, mientras que en la escuela además de reforzar lo aprendido en casa, se propende por una educación que los conlleve a construir aprendizajes cada vez más pertinentes a su realidad.*

*El verdadero significado de la niñez, está entonces en entender que los infantes son seres humanos con múltiples potencialidades, de modo que, con el desarrollo de competencias sociales, cognitivas, actitudinales y cívicas sea posible la construcción de una sociedad más equitativa en el futuro.*

Por su parte, la Ley de Infancia y adolescencia del año 2006 define infancia como “la etapa comprendida desde el mismo momento de la concepción hasta los 7 años” (Jaramillo, 2009); lo anterior permite considerar que en este rango de edad es trascendental que niños y niñas a través de la observación y la interacción tanto con el entorno social como físico aprendan a explorar el mundo que los rodea para aprender desde la propia

experiencia y así construir conocimientos que sirven de cimientos para futuros aprendizajes que han de ser útiles para toda la vida.

Puesto que es clave reconocer que el aprendizaje no es algo acabado, más bien es imperfecto, dado que cada día se aprenden conceptos nuevos y se desarrollan o maduran las habilidades mentales y físicas que permiten la interacción tanto interpersonal como intrapersonal y con el contexto; en consecuencia, los docentes que atienden a la Primera Infancia deben reconocer que están frente a personitas que se inician en la vida, piensan, sienten y actúan “bajo una dinámica compleja de elementos y procesos culturales que enmarcan sus experiencias de vida”. (Ramírez, 2009: 64).

No ha sido fácil superar las grandes barreras sociales y culturales de occidente frente a la concepción del niño, ya que cada época histórica contiene sus avatares; no obstante, durante el desarrollo de la modernidad se comienza a pensar en la infancia aunque con la salvedad de creer que niños y niñas debían de ser instruidos para un mundo productivo; al menos hoy se concibe a la niñez como una población que tiene sus propias potencialidades que deben cultivarse desde la educación en la infancia y para toda la vida; así, la educación “es vista como un fenómeno complejo en el cual se hallan implicados, de manera inseparable, aspectos epistemológicos, sociales y biológicos, conformando así un todo” (Pérez, 1995: 59).

En este sentido, a la concepción de infancia es necesario darle la importancia y reconocer su carácter social, porque ella transita entre agentes socializadores; la familia, como primer agente socializador y la escuela, como su complemento en la cual además se promueve la educación formal; por tanto, es menester de la educación infantil proponer un contexto pedagógico propicio y estimulante para que las actividades de niños y niñas puedan desplegarse libremente y tengan consecuencias positivas mediatas “sobre el desarrollo de estructuras y habilidades intelectuales” (Díaz, et al, 1998: 94).

#### **4. La escuela como formadora.**

Al tener en cuenta que la Primera Infancia es vital para la formación tanto de ciudadanos como de gente que razona y desarrolla el intelecto; es inevitable pensar en la calidad del profesorado que atiende a la población infantil menor de cinco años; de ahí la prioridad que la gran mayoría de las reformas educativas otorga al fortalecimiento de la profesión docente, dado que la selección adecuada del personal y las posibilidades que el Estado ofrezca para la cualificación se evidencia en los resultados del trabajo con

los niños.

Aun queda mucho camino por recorrer, pero las posibilidades de innovar, mejorar y pensar en un futuro educativo de calidad no es tan utópico como parece, con voluntad política y vocación por parte de quien asume el reto de educar se puede configurar una perspectiva de nación en donde la Primera Infancia sea la piedra angular para el progreso y la convivencia pacífica, pues un niño bien educado tiene mayores oportunidades para vivir y no sobrevivir como usualmente sucede; entonces, “un personal capacitado y con vocación maestra reconocerá que en los jardines y en los hogares de bienestar el periodo entre los 3 a 5 años de edad asume especial importancia, pues en él se sientan las bases para la construcción de un marco de referencia básico de pensamiento en los niños”(Nathan, 1982: 7).

En este sentido, es importante reconocer que los currículos deben superar la visión tradicional de adquisición y asimilación de conocimientos, y propender por el desarrollo de capacidades para pensar críticamente, resolver problemas en la vida cotidiana y trabajar en equipo, si son fomentadas estas habilidades desde los primeros años de vida han de permitir el verdadero desarrollo humano lejos de esa formación academicista convencional, pero esto se logra en la medida que el personal docente sea idóneo y tenga la posibilidad de reflexionar sobre su propia práctica lo cual “implica una transformación radical de la manera de experimentar, entender, aceptar y vivir la práctica cotidiana [...] para volverla una práctica auténticamente educativa” (López, 2002: 6).

Es indudable que este marco sobre la educación inicial y el desarrollo infantil compromete a los responsables de orientar, dirigir y organizar la educación a cambios necesarios y urgentes sobre la noción de Primera Infancia, sobre todo al considerar nuevas experiencias en el ámbito educativo y científico, además de incluir en los equipos y los propósitos del trabajo a la familia, lo cual resulta necesario para que la vinculación a la escuela y el acceso a la educación inicial garantice el éxito de muchos niños y niñas, así como su permanencia en el contexto escolar.

Este primer período de la vida, sustantivo, importante y decisivo en muchos sentidos, del cual depende lo que ocurre con el ser humano en años posteriores tiene que ser abordado de manera integral; acabando desde la educación con la vulneración de los derechos a que todo niño y niña tiene por el sencillo hecho de representar la esperanza de un país; pues con la política de atención integral a la Primera Infancia los maestros pueden propiciar espacios en los cuales los infantes tengan la posibilidad de socializarse, recibir cariño, compañía y afecto, de alimentarse y vestirse bien; además, a través de estos espacios educativos los padres de familia también pueden mejorar las condiciones de vida en tanto ellos como agentes educativos

se involucran en la formación de sus hijos e hijas permanentemente. Vale entonces finalmente reseñar las palabras de Gabriel García Márquez para reflexionar sobre el papel del maestro:

*“Ante esta realidad sobrecogedora que a través de todo el tiempo humano debió de parecer una utopía, los inventores de fábulas que todo lo creemos nos sentimos con el derecho de creer que todavía no es demasiado tarde para emprender la creación de la utopía contraria. Una nueva y arrasadora utopía de la vida, donde nadie pueda decidir por otros hasta la forma de morir, donde de veras sea cierto el amor y sea posible la felicidad, y donde las estirpes condenadas a cien años de soledad tengan por fin y para siempre una segunda oportunidad sobre la tierra” (García, 2011).*

Tales consideraciones resignifican la concepción de niño que demanda la responsabilidad social universitaria de los programas académicos que ofertan la formación de maestros y maestras en Educación Infantil, siendo éstos los responsables a su vez, de los procesos de formación de niños y niñas en edades tempranas. Éstas miradas seguramente deben volver a darle sentido a la niñez, es responsabilidad social de quienes organizan y dirigen la educación, de quienes se comprometen con la situación social y política, del director de la escuela, de maestras y maestros, involucrarse en aspectos tan importantes y urgentes como los procesos de formación de niños y niñas desde una educación inicial.

Sin duda que estos procesos son complejos de allí la cuestión de articular Estado, educación, política, desarrollo y armonía social, al formar, educar, y propender por un ideal de niño a la luz de las nuevas manifestaciones y transformaciones sociopolíticas y culturales del país, reconociendo que ellos no son los mismos, no aprenden igual y no todos viven de la misma manera. Seguramente la cartilla, el método, y los elementos comunes curriculares debieran empezar a desaparecer; ahora, la práctica pedagógica como alternativa de trabajo con y por la Primera Infancia seguramente cambie el estilo y el rumbo en los procesos escolares de niños y niñas en Colombia.

## 5. Conclusiones.

Después de escribir y argumentar estas líneas y de reflexionar frente a la necesidad de atender integralmente a la población infantil menor de cinco años, se puede concluir lo siguiente:

- Las políticas educativas están en marcha pero no funcionan por sí solas por el hecho de ser normas, sino en la medida que son incorporadas a las realidades educativas y de contexto que permitan el diseño de planes de intervención innovadores tendientes a ver a los más pequeños como seres humanos auténticos que requieren buenas bases para desempeñarse en la vida cotidiana.
- Al ser los niños el presente y el futuro de Colombia es necesario velar por la formación integral que conlleve al desarrollo humano multidimensional desde los primeros años, esto permite que la vida de los más pequeños trascienda y signifique dentro de los escenarios socio culturales en los cuales ellos interactúan.
- Los docentes estamos llamados a reflexionar sobre las prácticas pedagógicas para evitar caer en la rutina, pues el acto más valioso es la educación antes que la formación, sin desconocer que ésta sea importante, conviene definir que la verdadera educación además de promover conocimientos, desarrolla valores fundamentales y competencias que niños y niñas puedan aplicar durante toda su vida.
- La familia es un protagonista social y permanente para la educación de los menores; en ella existe la posibilidad de fortalecer y transversalizar los conocimientos y las relaciones sociales de niños y niñas en ambientes sanos y de disfrute colectivo.
- Gracias a reflexiones como ésta, los docentes del Colegio Musical Británico encuentran puntos de referencia en los cuales soportar teóricamente su práctica docente para repensarse, autoevaluarse y autocorregirse en el día a día, en la cotidianidad de las aulas al interactuar con niños menores de cinco años y ofrecerles una educación de calidad que les sea útil para su desarrollo personal, cognitivo y social.

## Bibliografía

- ALDANA, E. (1994). *Colombia al filo de la oportunidad. Informe conjunto*. Bogotá-Colombia: Punto EXE Editores.
- CÁRDENAS, M. L. "Anexo 12 Orientaciones educativas para la prestación del servicio de educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia-MEN". En: [www.mineducacion.gov.co/primerainfancia](http://www.mineducacion.gov.co/primerainfancia): <http://www.mineducacion.gov.co> [mayo de 2010].
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.. "Ley 1361 de 2009". En: <http://www.secretariassenado.gov.co/senado/> [3 de Diciembre de 2009].
- DÍAZ, F. G. (1998). "El análisis de la influencia de la obra piagetiana en la educación" . En J. CASTORINA, *Piaget en la educación. Primera edición* .México D.F. Universidad Nacional Autónoma de México.
- DÍAZ, M. E. (2010). *Formación y práctica docente en el medio rural* . México D.F. Plaza y Valdes Editores.
- FORERO, M. E. (1996). *Un mundo de juegos*. Bogotá: Secretaría técnica, subdirección de prevención ICBF.
- GARCÍA, G. "La soledad de América Latina. Discurso ante la academia por la concesión del Premio Nobel". En: <http://innovacionygestionhunama.blogspot.com>. [5 de Abril de 2011].
- IBARRA, O. A. (1999). *Fundamentación pedagógica y dimensión sociopolítica de los Proyectos Educativos Institucionales*. San Juan de Pasto: CONALPE .
- JARAMILLO, L. "Concepción de infancia". En: <http://blogs.uninorte.edu.co/ljaramil.php>: <http://blogs.uninorte.edu.co> [10 de marzo de 2009].
- LÓPEZ, M. (2002). *Desarrollo humano y práctica docente* . México D.F.: Trillas.
- MIALARET, G. (1999). *Problemas y retos de la educación de la Primera Infancia*. En: <http://www.waece.org>
- NATHAN, I. (1982). *El desarrollo de la comprensión en el niño pequeño*. Barcelona: Ediciones Paidós .
- OEI - Organización de Estados Iberoamericanos. "2021 metas educativas la educación que queremos para la generación de los bicentenarios". En: [www.oei@oei.org.es](http://www.oei@oei.org.es) [Agosto de 2010].
- PÉREZ, R. &. (1995). *Corrientes constructivistas*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio .
- RAMÍREZ, Á. e. (2010). *Modelo de educación media rural. líneas de orientación docente*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional .
- RAMÍREZ, Á. (2009). *Pedagogía para aprendizajes productivos*. Bogotá: ECOE- Ediciones .
- SABOGAL, J. (2010). *desarrollo humano multidimensional*. San Juan de Pasto: Editorial Unversitaria Universidad de Nariño.
- SABOGAL, J. (2010). "Pensamiento propio hacia un tejido de modos de vida alternativos". En J. SABOGAL, *Tendencias del pensamiento social en Nariño* (pág. 19). San Juan de Pasto: Institución Universitaria CESMAG.
- SÁNCHEZ, R. (1994). *Introducción a la Ley General de Educación*. Bogotá: Empresa Editorial Universidad Nacional de Colombia.
- TAMAYO, M. (2005). *guía de investigación para niños y jóvenes*. México D.F.: Limusa .